



1828

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE años en España

a favor de

Don Juán PARRA, vecino de MADRID, calle de Alfonso XII,  
número 42.

por

' UN DISPOSITIVO PARA LA OBTENCION DE RELIEVE EN LAS PRO-  
YECCIONES CINEMATOGRAFICAS POR MEDIO DE LA VISIBILIDAD -  
ALTERNADA '.

====

D'Almeida en 1858, para hacer visible una imagen este  
reoscópica a varias personas simultáneamente, tuvo la idea  
de la visibilidad alternada de dos imágenes, pero nó pudo  
llevarla a la práctica en aquel entonces por falta de me-  
dios. En 1900, inmediatamente despues del descubrimiento



13 18 20

de los rayos Rontgen, 1895, este principio fué adoptando con éxito para la observación directa estereoscópica con los rayos Rontgen por J. Mackenzie Davidson y H. Boas.

10. Adaptando a la cámara cinematográfica la teoría de la cámara estereoscópica la cual toma dos impresiones a un tiempo y el principio de D'Almeida de la visibilidad alternada, se consigue al ser proyectada una película, impresionada con esta cámara, un efecto de relieve.

15. Los dos objetivos pueden estar en un plano vertical o en un plano horizontal, en este último caso, la película tiene que correr horizontalmente.

20. El obturador tiene que cerrar el tiempo suficiente para dejar pasar un espacio sin impresionar, de lo contrario en el caso de que los objetivos en un plano vertical el espacio que llegara al objetivo de abajo estaría impresionado por el de arriba, en el caso de correr la película de arriba á abajo estropeará el efecto por la impresión superpuesta.

25. De la misma manera que empleamos dos objetivos, se pueden emplear tres o más, tomando tres o más impresiones cada vez.

30. Velocidad. Aumentando o disminuyendo la velocidad de la cámara cinematográfica al hacer las impresiones, o sea aumentando o disminuyendo el número de impresiones por minuto, aumentará o disminuirá la cantidad de impresiones alternas, aumentando o disminuyendo el efecto en la vista.

35. Puede darse el caso de que haya que aumentar la velocidad de la cámara cinematográfica para disminuir o anular cualquier efecto de tirón que pueda ocasionar, en la proyección el paso de los espacios al ser esta impresionada.

En caso de que la percepción del relieve no sea bastante perceptible por causa de la poca distancia entre los objetivos en la cámara cinematográfica, este se puede aumen





131820

75.

5ª.- se reivindica por último como objeto sobre el que  
há de recaer la PATENTE DE INVENCION, que se solicita por  
UN DISPOSITIVO PARA LA OBTENCION DE RELIEVE EN LAS PRO-  
YECCIONES CINEMATOGRAFICAS POR MEDIO DE LA VISIBILIDAD AL-  
TERADA .

Todo conforme queda expresado en la presente memoria -  
que consta de cuatro hojas escritas á máquina por una so-  
la cara.

Madrid á 14 de SEPTIEMBRE DE 1933.

ALFONSO UNGRIA

P. P.

*Miguel Ungria*